

Informe sobre las líneas fundamentales de Presupuestos para 2015 de la Comunidad Autónoma de Cantabria

El esfuerzo fiscal que la Comunidad Autónoma de Cantabria debe realizar en el bienio 2014-2015 representa el 0,5% del PIB regional previsto para 2015. La comunidad cerró el ejercicio 2013 con una necesidad de financiación de 151 millones de euros, un 1,2% de su PIB regional. Partiendo de este resultado, para llegar al cumplimiento del objetivo de estabilidad en 2015, tiene que reducir su déficit en 58 millones de euros, el 0,5% del PIB regional previsto para 2015.

Se considera probable que la Comunidad Autónoma de Cantabria alcance el objetivo de estabilidad fijado para 2015 en el -0,7% de su PIB regional. No obstante, la tensión observada en el cierre estimado de 2014 y en las previsiones para 2015 en determinadas partidas, puede suponer un esfuerzo no previsto en el proyecto de 2015. A partir de la información disponible en el cuestionario de líneas fundamentales remitido por la comunidad, facilitado por la Central de información del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MINHAP), y en el proyecto publicado de presupuestos generales de la misma para 2015, se considera probable el cumplimiento del objetivo de estabilidad fijado para este ejercicio. No obstante, el cierre previsto por la comunidad para 2014 está ajustado. Se aprecia tensión en las estimaciones de ingresos, especialmente por la enajenación de inversiones reales.

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIREF) nace con la misión de velar por el estricto cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en el artículo 135 de la Constitución Española.

Contacto AIREF:

C/José Abascal, 2, 2º planta. 28003 Madrid. Tel. +34 91 010 08 95

Email: Info@airef.es.

Web: www.airef.es

Esta documentación puede ser utilizada y reproducida en parte o en su integridad citando necesariamente que proviene de la AIREF.

De materializarse la incertidumbre observada, supondría realizar un esfuerzo en 2015, en principio no previsto por la comunidad en el proyecto presentado. Esta circunstancia se acentúa por las incertidumbres observadas en el proyecto para 2015 respecto a las previsiones de ingresos de la misma naturaleza y por determinados impuestos.

Anlisis del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria de 2014

La Comunidad Autónoma de Cantabria prevé alcanzar el objetivo de estabilidad de 2014 con un incremento de los ingresos y los gastos del 0,8% y del 1,1%, respectivamente, en términos presupuestarios. De acuerdo con la información facilitada en los cuestionarios de líneas fundamentales remitidos por la comunidad al MINHAP, la comunidad prevé que al cierre del ejercicio 2014 se alcance el objetivo de estabilidad fijado para el año en un -1% del PIB regional. Este resultado se obtendría a través de un incremento de los ingresos no financieros del 0,8%, derivado fundamentalmente de la evolución de los ingresos de capital, y un aumento de los gastos no financieros del 1,1%, que se concentra en los gastos corrientes. El resultado presupuestario se corregiría a través de unos ajustes estimados de contabilidad nacional que suponen un menor déficit de 30 millones de euros.

El déficit primario previsto por la comunidad es del 0,4% del PIB regional en términos presupuestarios. Los gastos no financieros por intereses (capítulo 3 del presupuesto de gastos) previstos al cierre del ejercicio 2014, representan el 0,8% del PIB regional.

Los recursos del sistema de financiación pagados por el Estado a la comunidad en 2014 se redujeron en un 2,8% respecto al 2013. De los ingresos no financieros destacan

por su importancia cuantitativa los derivados de los recursos del sistema de financiación sujetos a entregas a cuenta y posterior liquidación, que, para la comunidad se redujeron un 2,8% con respecto a 2013, siendo la reducción media del total de CC.AA. de régimen común el 3,3%.

La comunidad no ha cuantificado las medidas adoptadas para este ejercicio. En el cuestionario de líneas fundamentales la comunidad no ha informado sobre las medidas adoptadas para 2014, ni en relación a los ingresos ni a los gastos. No obstante, de acuerdo con la información complementaria aportada por la comunidad, los datos de ejecución presupuestaria a 30 de septiembre y la información enviada con el borrador del PEF, la comunidad ha acordado una no disponibilidad de créditos para 2014 cuyo efecto se valora en 81 millones, de los cuales 59 millones ya se han declarado no disponibles a 30 de septiembre.

Se aprecia tensión en determinadas partidas de ingresos al cierre de 2014 que podría compensarse con una evolución favorable de otros epígrafes. El cierre previsto para 2014 por la comunidad está ajustado. Se observan posibles desviaciones en el escenario de ingresos estimado para 2014, concretamente en las siguientes partidas:

- **Enajenación de inversiones reales:** La comunidad espera obtener 22 millones más que en 2013. Sin embargo, los derechos registrados en este capítulo hasta el mes de septiembre disminuyen un 22,5% respecto a la misma fecha del año anterior y la comunidad no ha aportado documentación con la relación concreta de los bienes que se pretenden vender ni el calendario y procedimiento previsto para su realización, que pudiera sustentar que este incremento se va a producir en 2014.
- **Tasas, precios públicos y otros ingresos:** La comunidad espera obtener en este capítulo 11 millones más que en 2013, lo que representa un 15%, sin que se hayan

comunicado medidas que parezcan sustentar este efecto. En particular, los derechos registrados por las tasas hasta el mes de septiembre han bajado un 6,5% respecto a la misma fecha del año anterior.

No obstante, la tensión observada en las anteriores partidas se podría compensar con la evolución favorable del presupuesto de gastos. Se ha autorizado a la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo a declarar no disponibles créditos por importe de 81 millones, lo que podría compensar las desviaciones apreciadas en el escenario de ingresos.

Anlisis del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria para 2015

La Comunidad Autónoma de Cantabria prevé alcanzar el objetivo de estabilidad de 2015 con un incremento de los ingresos y los gastos del 5,3% y 3,3% respectivamente, en términos presupuestarios. Para 2015, el objetivo de estabilidad presupuestaria es del -0,7% del PIB regional. De acuerdo con la información disponible, este resultado se obtendría con un aumento de los ingresos no financieros del 5,3%, impulsado principalmente por las operaciones de capital y un incremento del 3,3% de los gastos no financieros, que afecta a todos los capítulos salvo al capítulo 3 de gastos financieros. Adicionalmente, el déficit en términos presupuestarios se reduciría a través de ajustes positivos de contabilidad nacional, estimados en 35 millones de euros lo que, según la comunidad, permitiría una necesidad de financiación acorde con el cumplimiento del objetivo de estabilidad fijado.

El déficit primario previsto por la comunidad es del 0,2% del PIB regional en términos presupuestarios. Los gastos no financieros por intereses (capítulo 3 del presupuesto de

gastos) previstos para el ejercicio 2015, representan el 0,7% del PIB regional.

Los recursos del sistema de financiación previstos por el Estado para la comunidad se incrementan en un 3,4% respecto al 2014. De los ingresos no financieros destacan por su importancia cuantitativa los derivados de los recursos del sistema de financiación sujetos a entregas a cuenta y posterior liquidación. Los Presupuestos Generales del Estado para 2015 prevén para la comunidad un incremento de dichos recursos del 3,4% con respecto al 2014, siendo el incremento medio del total de CC.AA. de régimen común el 2,8%.

La comunidad no ha cuantificado las medidas previstas para este ejercicio. En el cuestionario de líneas fundamentales la comunidad no ha informado sobre las medidas previstas para 2015, ni en relación a los ingresos ni a los gastos.

Se considera probable que la Comunidad Autónoma de Cantabria alcance el objetivo de estabilidad fijado para 2015 en el -0,7% de su PIB regional. El escenario previsto por la comunidad en el proyecto presentado parece consistente con el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria fijado para este ejercicio. No obstante, la tensión observada en el cierre estimado de 2014 en los ingresos puede suponer un esfuerzo no previsto en el proyecto de 2015. Esta situación se acentúa por el hecho de que en el proyecto para 2015 se aprecian incertidumbres en relación a las previsiones de las siguientes partidas de ingresos:

- **ITPyAJD:** Se prevé un aumento de 13 millones (el 18%), respecto al ejercicio anterior. La comunidad ha justificado este aumento por la mejora de la situación económica, sin embargo en la información complementaria aportada, las previsiones realizadas por la comunidad sobre el crecimiento de este impuesto en 2014 respecto de 2013,

no parecen avaladas por su evolución: si bien se prevé al cierre un aumento del 20% en ITP y del 3% en AJD, la evolución de los derechos reconocidos hasta el mes de septiembre de 2014 muestran un incremento de todo el impuesto del 0,7%, lo que permite apreciar cierto riesgo de desviación sobre las previsiones del escenario de 2015.

- **Enajenación de inversiones reales:** Se prevén obtener ingresos por importe de 30 millones. Dada la evolución de los mismos en ejercicios anteriores y la falta de concreción de un plan de venta, no parece sustentarse la realización de esta previsión.